

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "AERMXCB 17", A CELEBRARSE EL 17 DE JULIO DE 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles fiduciarios que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AERMXCB 17" (los "CBFs"), emitidos por el fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1748 (el "Fideicomiso") celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") y el Representante Común, en su carácter de representante común; de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 220, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBFs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBFs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 11:00 horas del día 17 de julio de 2020, en las oficinas del Fiduciario ubicadas en Pedregal 24, piso 20, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe que respecto al estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso, presenta el Fiduciario.
- II. Presentación por parte del equipo financiero de Aerovías de México, S.A. de C.V., del estatus, alcance y objetivos del proceso de reestructura financiera de la Compañía.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reestructura de los Certificados Bursátiles que podrá implicar, entre otros, modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otros documentos de la emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para instruir y/o autorizar al Representante Común para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales, necesarios y/o convenientes, para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en términos de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la modificación y actualización de los términos y condiciones del Título que ampara los Certificados Bursátiles y/o la contratación de asesores externos para Representar al Representante Común y a los tenedores en el análisis y defensa de sus intereses.
- V. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBFs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBFs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramirez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBFs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 06 de julio de 2020.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "AERMXCB 17"

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario



La donación de equipo hospitalario por La Sociedad de Beneficencia Española a la base operativa de Protección Civil tiene un valor de 500,000 pesos, con el cual se brindarán mejores servicios a la ciudadanía del sector Oriente de la capital potosina.

SE ADJUDICARÁ A LA BASE OPERADORA DE PROTECCIÓN CIVIL LA PILA

Beneficencia española dona equipo médico a alcaldía de SLP

Como resultado de las gestiones realizadas por la delegación municipal La Pila ante La Sociedad de Beneficencia Española, la base operativa de Protección Civil en esta demarcación recibió equipo hospitalario con un valor aproximado de 500,000 pesos, con el cual se brindarán mejores servicios a la ciudadanía del sector Oriente de la ciudad, incluso a la población de municipios circunvecinos.

Emmanuel Ponce Sánchez, encargado de Activos Fijos de la Sociedad de Beneficencia Española, hizo la entrega del equipo donado a la base operadora de Protección Civil, al alcalde capitalino, Xavier Nava Palacios, y al delegado, Pedro Pablo Cepeda Sierra.

Entre el equipo donado está una cama de terapia, dos camas de hospital, dos mesas de exploración, una lámpara, un

reposit, un carro porta equipo, un monitor de signos vitales, diez pentapiés, un negatoscopio, dos cunas rodantes y una cuna térmica.

El edil San Luis Potosí agradeció el esfuerzo y gestiones que se realizan en La Pila y sus comunidades en beneficio de la población potosina, así como la labor altruista de los directivos de la Sociedad de Beneficencia Española.

"Gracias a Emmanuel Ponce, sus directivos y a la Beneficencia Española - La Bene San Luis-, una institución apegada a la salud de los potosinos. Nuestro agradecimiento porque en estos momentos de pandemia es cuando más debemos apoyar, sumar esfuerzos y poner en manos de otros, material que es muy necesario y que difícilmente los pudimos haber adquirido con nuestros medios", concluyó Nava Palacios.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "AERMXCB 19", A CELEBRARSE EL 17 DE JULIO DE 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles fiduciarios que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AERMXCB 19" (los "CBFs"), emitidos por el fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1748 (el "Fideicomiso") celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") y el Representante Común, en su carácter de representante común; de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 220, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBFs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBFs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 12:30 horas del día 17 de julio de 2020, en las oficinas del Fiduciario ubicadas en Pedregal 24, piso 20, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe que respecto al estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso, presenta el Fiduciario.
- II. Presentación por parte del equipo financiero de Aerovías de México, S.A. de C.V., del estatus, alcance y objetivos del proceso de reestructura financiera de la Compañía.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reestructura de los Certificados Bursátiles que podrá implicar, entre otros, modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otros documentos de la emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para instruir y/o autorizar al Representante Común para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales, necesarios y/o convenientes, para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en términos de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la modificación y actualización de los términos y condiciones del Título que ampara los Certificados Bursátiles y/o la contratación de asesores externos para Representar al Representante Común y a los tenedores en el análisis y defensa de sus intereses.
- V. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBFs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBFs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramirez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBFs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 06 de julio de 2020.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "AERMXCB 19"

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 01119", A CELEBRARSE EL 20 DE JULIO DE 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AEROMEX 01119" (los "CBs"), emitidos por Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V. (el "Emisor"), de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 220, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 10:30 horas del día 20 de julio de 2020, en CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicado en Av. Palmas No. 215, piso 8, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 01100, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación por parte del equipo financiero de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus, alcance y objetivos del proceso de reestructura financiera de la Compañía.
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reestructura de los Certificados Bursátiles que podrá implicar, entre otros, modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otros documentos de la emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Discusión y en su caso aprobación para declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.
- IV. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramirez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 06 de julio de 2020.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra "AEROMEX 01119"

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario